

Señor Dⁿ Manuel de Velasco

Manuela de San Marcos; natural
y vecina de la villa de Eyba, Cis-
vincia de Guipúzcoa a Dⁿ con el de-
bido respeto expone: Que por los
documentos que deben de obrar
en poder V. como Patron que es
de la Obra pia fundada para do-
tar las Doncellas pobres princi-
pal de su fundador, y de las par-
tidas sacramentales, q^{da} a mayor
abundancia acompañan en debida
forma, queda V. en conocimiento
q^{da} la expone debidamente com-
prendida en la gracia de la
citada dotacion, como Patrona
pobre del predicho fundador
de la obra pia, y q^{da} hasta en
el presente se ha estado, así como lo
realizaban en Primer lugar
los Lorenza y Aguirre de
San Marcos, como resulta.

na de las notas o papeles de
su autor. En fin a convenir

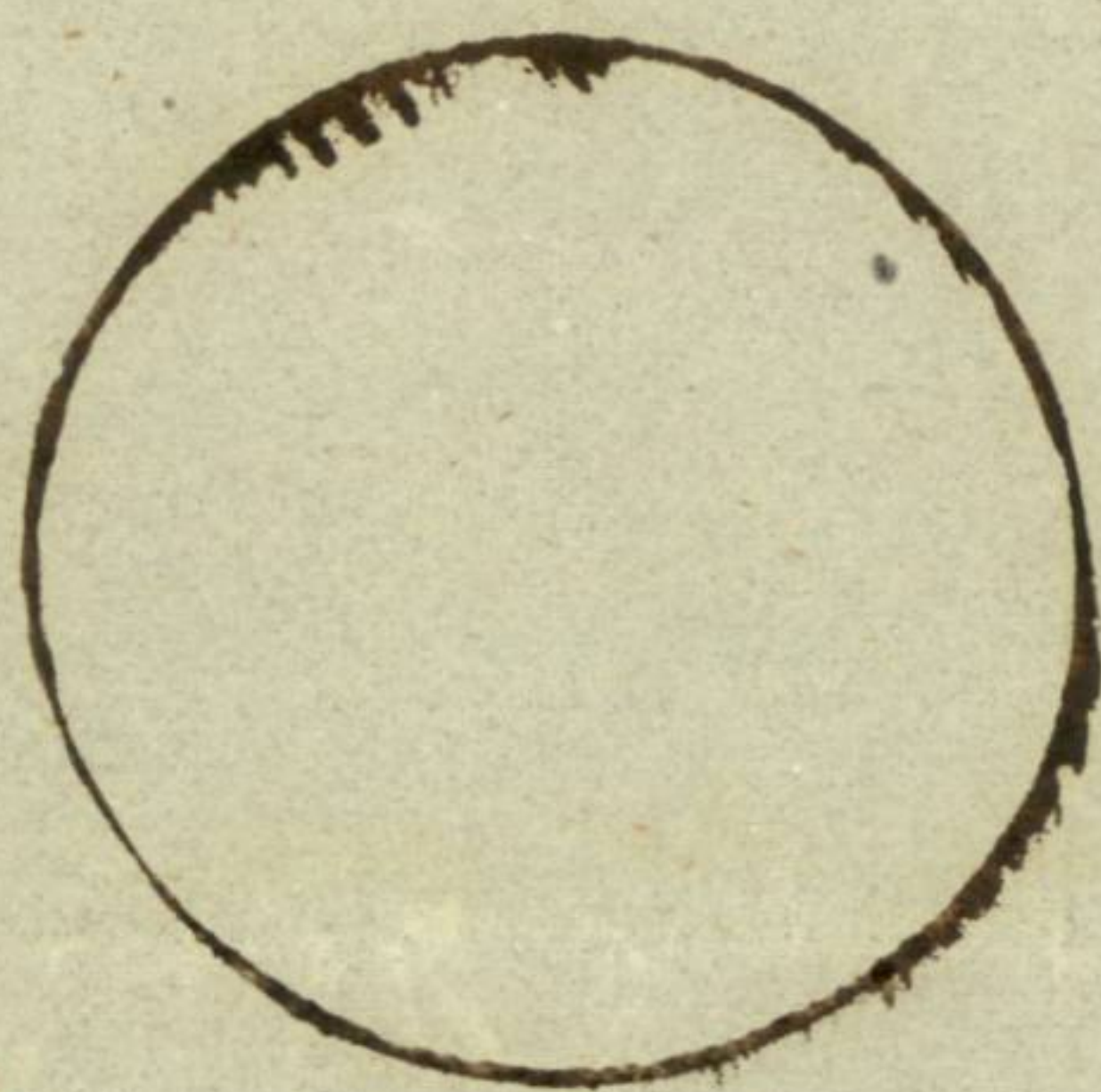
Suplica a V. M. q. en
virtud de los documentos citados
y papeles sacramentales q.
acompanan, se sirva mandar
q. a la upnente se la entregue
la cantidad q. la p. suplica
por dotacion como a doncella
Dobra y paciente de fundador
de la mencionada obra p. a. en
lo que ademas de justicia re-
civra singular favor.

Dioi que a V. M. a
E. bar 2 de febrero de 1844

De mano propia

M. de San Martin

Entronque de Maria Manuela de San Martin para la
Dotacion de la Obra pía de D. Diego de Osora



Pedro de
San Martin
con.
Sebastiana de
Llanuaga

Miguel de
San Martin
con
Catalina de
Alca

Maria
Manuela de
San Martin
Bautizada en Lybax
en 3.º de Mayo de
1807.